

ALCOBENDAS (MADRID)

Día: 12 de julio

Lugar: Plaza Mayor, 1.

Acto público. Declaración institucional.

DECLARACION INSTITUCIONAL XV ANIVERSARIO ASESINATO MIGUEL ANGEL BLANCO

Al cumplirse el décimo quinto aniversario del asesinato del Miguel Angel Blanco, Concejal de Ermua, a manos de la banda terrorista ETA, la Corporación del Ayuntamiento de Alcobendas:

- 1.- Se suma al recuerdo hacia él y su familia, y se une a los numerosos actos que con el mismo motivo se están celebrando en toda España.
- 2.- Expresa su testimonio de afecto hacia todas las víctimas del terrorismo, pues representan la defensa de la libertad y del estado de derecho.
- 3.- Reitera su repulsa y condena hacia las bandas terroristas, las personas que las integran y sus actos criminales, que sólo conducen al sufrimiento y al dolor.
- 4.- Reivindica la unidad de todas las fuerzas democráticas y de los ciudadanos en torno al denominado Espíritu de Ermua, cuyo nacimiento significó el principio del fin de la banda terrorista ETA.
- 5.- Exige el fin de la violencia, que sólo llegará cuando los terroristas entreguen las armas, anuncien su disolución y pidan perdón a las víctimas